

Rescatar democracia con votos



Tiempo de lectura: 2 min.

Lun, 04/09/2017 - 07:57

Con voz propia

Determinante la expresión de Donald Trump: "No nos quedaremos de brazos cruzados mientras Venezuela se desmorona". Efectista resulta el apadrinado con botas Nicolás Maduro (NM) y su pandilla que para condolencia del mundo nos somete a fraudulenta Asamblea Constituyente (Narcons).

El 25/08/2017 el mandatario yanqui firmó quinta sanción contra el desgobierno.

Primera penalidad fue en febrero, cuando Departamento del Tesoro (DT) incluyó al vcepresidente, Tareck Zaidan El Aissami Maddah. Como segunda autoridad, asumiría la presidencia si NM dejara el mando. Según EEUU el gocho sirio "representa coctel muy peligroso para seguridad nacional porque es la mezcla del narcotráfico clásico con una conexión con Hezbolá".

El 19 mayo 2017 el DT aplicó segundas medidas que afectan al presidente del que debe ser Tribunal Supremo, pero el autoritario régimen convirtió en subalterno de Justicia, Maikel Moreno, y a los 7 miembros de Sala Constitucional. Recuérdese que máximo magistrado fue procesado dos veces por homicidios cometidos cuando fungía de policía político.

Terceras sanciones fueron aplicadas el 26 de julio 2017 contra 13 activistas de la cúpula chavista "en pleno pulso de NM". Este dice estar orgulloso de ellas porque "expresan impotencia, desesperación, odio" de EEUU. Entre los sancionados figuran encargados de impulsar convocatoria de la Narcons: presidenta del Consejo Electoral, Tibisay Lucena; de quienes ejercían titularidad de ministerios, entre ellos Elías Jagua, Iris Valero y Generales del alto mando.

Una semana después (31.07.2017) EEUU impuso sanciones con la congelación de bienes allá a NM. "No es solamente un mal líder, ahora es un dictador que se une al muy exclusivo club que incluye a (Robert) Mugabe, Bashar al Asad y Kim Jong Un", indicó el asesor de seguridad de Trump, Herbert McMaster.

Ahora se trata del bloqueo del comercio de bonos de deuda del narco régimen y de la PDVSA.

Para mortificación de castrocomunistas el imperio yanqui fundamenta en penalidades el rechazo al fraude electoral que caracteriza al régimen, que promete cumplir con comicios para Gobernadores con un año de atraso.

Conocida es la política jalisciense en la materia: nunca pierde y cuando pierde arrebatata.

El pueblo puso en manos de Oposición la plenitud de la Asamblea Nacional (AN): 112 de los 167 diputados, es decir el oficialismo sólo obtuvo 55. Confiada, esa Oposición no accionó a tiempo la anulación de los ilegales magistrados Express del TSJ. Y se dejó imponer el despojo de tres diputados indígenas de Amazonas. Para colmo dicho TSJ le quitó la facultad de legislar. El primer período transcurrió sin un solo acto reconocido.

Las trampas siguieron con gobernadores y alcaldes. A mandatarios regionales de oposición les pone un funcionario paralelo y le otorgan recursos que según la Carta Magna corresponden al electo. Con los del PUSV, irrespetata a electores, porque los destituye o cambia a otros cargos.

Para mayor pesar del régimen el Imperio igual reprueba violencia, represión y torturas. La protesta iniciada en abril suma 150 los muertos, en su mayoría jóvenes y pasa de 2 mil los heridos. Fueron apresados 5.500 y 700 siguen tras rejas.

Análisis de Ley de Amnistía aprobada en 2016 revela que beneficiaría a 23.234 perseguidos políticos incluidos 2.530 asilados para entonces.

Advierte el presidente Donald Trump que sanciones comentadas, marcan el comienzo. A denuncia de la Fiscal Luisa Ortega Díaz, se agrega la del magistrado experto Alejandro Revollo: más 800 millardos de dólares lavados desde acá, en lo cual se involucran funcionarios del corrupto narco régimen. De nada les vale llamado a intervenir a Zapatero y compañía, y voces a favor de NM porque rescate de la Democracia es indetenible.

Al MARGEN. El 01 de septiembre arriba a sus 90 años, en Barcelona, Augusto Hernández, un actor de la historia del periodismo. Aleccionadora debe ser la celebración.

jordanalberto18@yahoo.com

[ver PDF](#)

Copied to clipboard